RES. DECECO Nº 851.11 SALTA, 17 NOV 2011 EXPTE. Nº 6.150/11

VISTO: La Res. CS Nº 186/11 mediante la cual se designó el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION – Carreras de Contador Público Nacional – Licenciatura en Administración – Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003); y

CONSIDERANDO:

El certificado médico presentado por la Mg. Elsa IBARRA, DNI Nº 12.387.811 a fs. 92 del expediente de referencia.

Lo dispuesto por el Artículo 30 - Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares vigente. (Res. CS Nº 350/87 y modificatorias): "Los miembros suplentes del Jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renuncias o de producirse su incapacidad, remoción , fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quién la comunicará al Consejo Supperior."

POR ELLO en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Mg. Liliana Cristina GALAN, DNI Nº 5.771.609 en reemplazo de la Mg. Elsa IBARRA como miembro titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION — Carreras de Contador Público Nacional — Licenciatura en Administración — Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), por los motivos expuestos en el exordio

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER a: Consejo Superior, Miembros del Jurado, postulante inscripta y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

TONIO FERNANDEZ FERNANDEZ DECANO

ram

re EXELABBIT TRUNDACTE